



Grupo 7<sup>o</sup> Clase 64<sup>a</sup>

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 5 años, solicitada a favor de Don Licerio ARNALOT CARRERA, residente en Barcelona, para "AMPOLLAS DE CRISTAL Y MATERIALES ANALOGOS PARA RECTIFICADORES A VAPOR DE MERCURIO".

La Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de la fabricación de las ampallas de cristal y materiales análogos que forman parte de los rectificadores de corriente eléctrica a vapor de mercurio, cuya construcción no se ha llevado a cabo en nuestro país hasta el presente.

La ampolla mencionada comprende en su esencialidad un cuerpo de forma y dimensiones convenientes, que lateralmente presenta unos brazos huecos en número de dos, tres o seis según sea el número de anodos que en la misma se requieran. Cada uno de dichos brazos lleva alojado unos hilos o una varilla de tungsteno u de otro material adecuado debidamente soldada al extremo del respectivo brazo y unidas en debida forma por la parte exterior del mismo a unas porciones de cable provistos de los medios de unión conveniente con los terminales de los conductores que se empalman.

Además, el fondo de la ampolla forma una cavidad que sirve de cuveta a una cantidad conveniente de mercurio y en el que queda



alojado el extremo de un electrodo que es el que constituye el catodo de la propia botella.

Cerca del extremo inferior presenta la propia ampolla unos pequeños brazos correspondientes a otros tantos electrodos destinados al funcionamiento y puesta en marcha de la ampolla.

Para la mejor comprensión del objeto de la Patente de que se habla se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo, se representan diversas formas de ampollas de la mencionada clase.

La Fig. 1, corresponde a una ampolla de dos anodos, las Figuras 2, 3 y 4, a ampollas de tres anodos y la Fig. 5 es una ampolla de seis anodos.

Las ampollas mencionadas comprenden un cuerpo -1-, de cualquier forma y tamaño, pero dispuestas de manera que tengan la capacidad necesaria para el alojamiento de la cantidad de vapor de mercurio conveniente en cada caso y a la presión adecuada, pero al propio tiempo presentando el máximo de superficie para conseguir el normal enfriamiento de las propias ampollas.

El cuerpo -1-, presenta lateralmente unos brazos huecos -2-, que comunican con el interior de la propia ampolla, siendo estos brazos de configuración cualquiera conveniente. En cada uno de estos brazos -2-, va alojado <sup>un haz o</sup> ya sea una varilla de tungsteno -3-, grafito u otro material adecuado, debidamente soldada al extremo del brazo -2-, y unida a una porción de cable de cobre -4-, o a un casquillo -5-, provistos uno y otro de medios para la retención del extremo del cable correspondiente al propio anodo. El número de brazos de cada ampolla será de dos, tres o seis, según la alimentación de la misma se lleve a cabo por corriente alterna, monofásica, bifásica, trifásica o de seis fases.

El propio cuerpo -1-, en su extremo inferior forma una cuveta o alojamiento para una cantidad conveniente de mercurio -6-, con



el que establece contacto un electrodo que se prolonga ya sea en un brazo inferior -7-, como en las Figs. 1, 2 y 3, ya sea en un brazo lateral -8-, como se dibuja en las restantes figuras.

Además, cerca del fondo van dispuestos una o más pequeños brazos -9-, con otros tantos electrodos destinados al funcionamiento y puesta en marcha de la propia ampolla.

Esta ampolla será de vidrio, cristal o cuerpos de clase apropiadas para resistir altas temperaturas y la forma como se lleve a cabo su fabricación será variable, como lo serán los medios como se consiga el vacío en las mismas, la forma como se lleve a cabo la fijación de los electrodos y cuantos otros detalles afectan a su fabricación.

La forma de sustentación de las propias ampollas será igualmente variable, pudiendo ser aquella fija o basculante, en este último caso para cuando lo requiera el sistema de encendido o encebado de la propia ampolla.

Además, las propias ampollas podrán funcionar a base de una corriente continua, directamente suministrada en esta forma o bien procedente de un transformador dispuesto al efecto.

Así mismo para la puesta en marcha podrá disponerse la ampolla basculante, accionándose a mano o por un electroiman, o bien se adoptará el sistema de un electrodo bimetalico deformable por el calor..

Por último será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Ampolla para rectificadores de corriente eléctrica por vapor de mercurio, que esencialmente comprende un cuerpo de vidrio, cristal, cuarzo o material análogo, de cualquier forma y dimensiones, el cual presenta lateralmente unos brazos huecos en comunicación con



el interior de la ampolla en cada uno de los cuales va dispuesto un electrodo constituido por un haz de hilos o varilla de tungsteno, grafito u otros materiales adecuados, soldado al extremo del propio brazo, prolongándose en un cable y la propia ampolla en su fondo forma una cuveta para mercurio en el que queda sumergido el extremo de un nuevo electrodo que es el catodo, de la propia ampolla y finalmente cerca de su fondo presenta una o varios pequeños brazos para otros tantos electrodos destinados al funcionamiento y puesta en marcha de la ampolla.

2ª - Ampollas de cristal y materiales análogos para rectificadores a vapor de mercurio". Grupo 7ª Clase 64ª.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 13 de Agosto de 1929

P. A.

FIG. 1

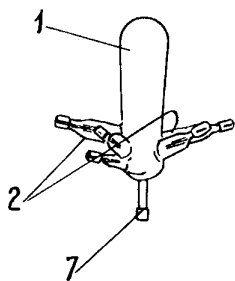


FIG. 2

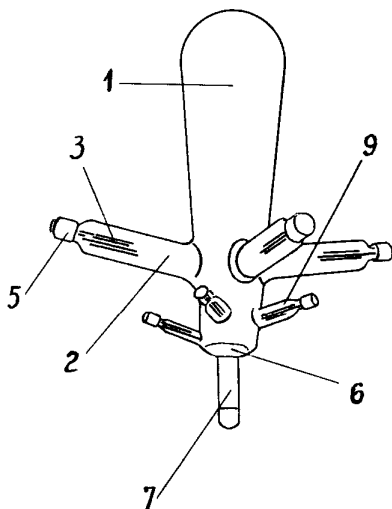


FIG. 3

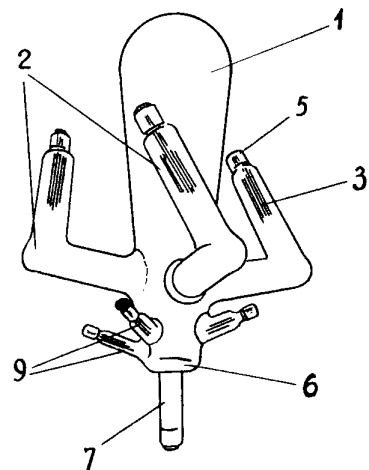
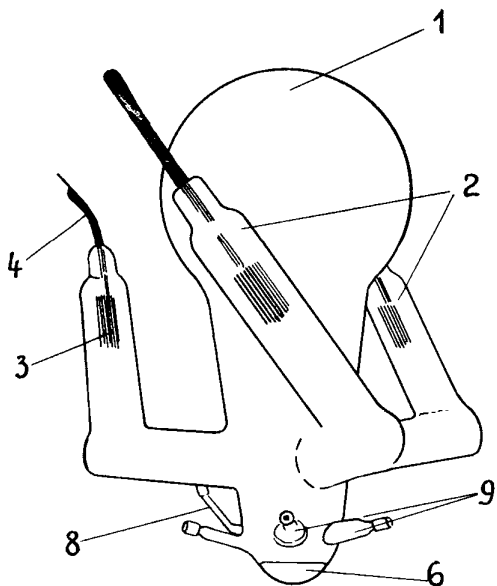
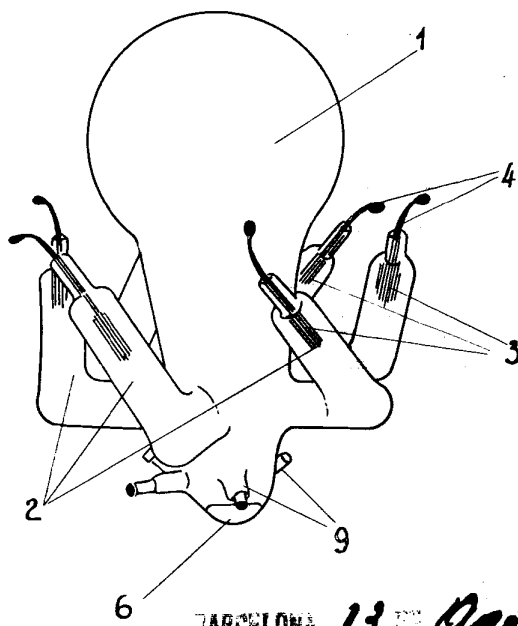


FIG. 4



Escala variable.

FIG. 5



BARCELONA 13 de Agosto DE 1929

*J. P. Canal*